



Resolución de 11 de mayo de 2023, por la que se amplía el plazo para presentar solicitudes a la convocatoria de 2 de mayo de 2023, de la Gerencia de Atención Integrada de Cuenca por la que se convoca procedimiento para la selección de personal temporal sujeto a perfil profesional especifico en la categoría de INGENIERO SUPERIOR (A1)

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su artículo 32 prevé la posibilidad de ampliar el plazo previsto, que no exceda de la mitad del mismo, y siempre que aquel no haya vencido, en los siguientes términos

"La Administración salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros".

## **RESUELVO**

Ampliar el plazo hasta el 17 de mayo de 2023 para presentar solicitudes a la convocatoria de 2 de mayo de 2023, de la Gerencia de Atención Integrada de Cuenca por la que se convoca el procedimiento para la selección de personal temporal sujeto a perfil profesional especifico en la categoría de INGENIERO SUPERIOR (A1), con la finalidad de ofrecer una mayor publicidad a la convocatoria.

Contra la presente resolución de ampliación de plazo no cabe recurso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuenca, a 11 de Mayo de 2023. EL DIRECTOR GERENTE,



Fdo. Juan Luis Bardají Mayor.